

ACADEMIA DEL MAR.**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 17.**

En la ciudad de Buenos Aires, el 31 de marzo de 1998, siendo las 18, se inició la décima séptima Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Dr. Roberto E. Guyer y la presencia de los siguientes Académicos de número:

- N° 6. Contraalmirante Francisco N. Castro.
- N° 16. Dr. Jorge Codignotto.
- N° 18. Capitán de Navío Néstor A. Domínguez.
- N° 26. Contraalmirante Laurio Destéfani.
- N° 20. Dr. Remo Entelman.
- N° 19. Almirante Jorge O. Ferrer.
- N° 17. Sr. Pedro A. Fox.
- N° 3. Contraalmirante Jorge A. Fraga.
- N° 11. Contraalmirante Leandro M.B. Maloberti.
- N° 28. Almirante Enrique Molina Pico.
- N° 4. Dr. Carlos Ortiz de Rozas.
- N° 13. Contraalmirante Jorge J.A. Palma.
- N° 12. Sr. Enrique Pugliese.
- N° 21. Dr. Oscar R. Puiggrós
- N° 9. Contraalmirante Juan H.H. Questa.
- N° 10. Ing. Fernando Vila.
- N° 25. Capitán de Fragata José Zuloaga.

ACTO DE HOMENAJE AL CONTRAALMIRANTE FERNANDO MILIA.

Ac. PRESIDENTE: Señores Académicos, iniciamos hoy la primera sesión de 1998 de la Academia del Mar. Ante todo con la anuencia de todos ustedes desearía iniciar este momento con una referencia hacia el que fuera el primer Presidente y nuestro fundador. Si me autorizan voy a comenzar con un homenaje a la memoria del Sr. Contraalmirante Fernando Milia. Señora y familiares, señores académicos:

"En el día de la fecha iniciamos un nuevo año de las actividades de nuestra Academia del Mar. Ello coincide en que me toca asumir la presidencia de este cuerpo ante una circunstancia por demás dolorosa que fue el fallecimiento del Alte. D. Fernando Milia, ilustre personalidad que fue electo por unanimidad como nuestro Presidente.

Ante todo deseo recordar que el Alte. Milia no sólo fue nuestro primer Presidente sino también el gran propulsor de esta institución. Creo no exagerar si digo que si no fuera por todos sus esfuerzos y su tesonera labor, constante y dedicada, nuestra Academia no hubiera podido constituirse con tanta eficiencia.

El Sr. Alte. Milia nació el 6 de diciembre de 1920, ingresando a la Escuela Naval en 1937, de la que se graduó como Guardamarina el 17 de agosto de 1941. Ascendió a Contraalmirante el 31 de diciembre de 1967. Desplegó una trayectoria sumamente rica y variada que lo vinculó con distintos aspectos de la profesión.

Todas las posibles consecuencias y circunstancias de la actividad naval las estudiaba detenidamente y en ese sentido se dedicó también al estudio de los conflictos. Tuvo en esa especialización una intensa actividad como lo puede atestiguar nuestro colega el Sr. Académico, Dr. Remo Entelman.

Fue Agregado Naval en EE.UU. y en momentos por demás delicados de nuestra historia nacional, se lo nombró Jefe de la Casa Militar bajo la presidencia del Dr. José María Guido. Sus profundos conocimientos históricos y la evaluación de sus consecuencias como, asimismo, su sólida preparación militar hicieron que se lo designara Juez Instructor con referencia a diversos acontecimientos de la Guerra del Atlántico Sur.

Fue director de las publicaciones del Centro Naval y de su Boletín, participando en diversas instituciones académicas y universitarias con estudios que siguen manteniendo una rigurosa actualidad. Tuve contacto inicial con él cuando era profesor del Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Mantuvimos una relación constante y un, para mí provechoso, intercambio de ideas.

Ocupó muchas otras posiciones que sería largo enumerar. Pero, justamente su polifaceticidad hizo que tuviera un acabado dominio de todas las actividades marítimas en sus más variados aspectos. Era, pues, la personalidad ideal para ocupar la presidencia de nuestro cuerpo.

Es de lamentar su fallecimiento que nos priva de una dirección tan eficaz como así también de sus ideas siempre puntuales. Trataremos de continuar su obra con el impulso que siempre prestó a nuestro devenir.

Ruego a los Sres. Académicos que, como homenaje a su memoria, observemos un minuto de silencio".

La Academia del Mar ha dispuesto como recuerdo a su esposa, designarlo Académico emérito y damos cumplimento con este diploma que nos honraría mucho, señora, si usted lo pudiera aceptar y guardar en su memoria.

Señores Académicos, creo que podríamos hacer un pequeño cuarto intermedio mientras acompaño a la señora Milia y a su hijo, hija y familiares y les agradezco la deferencia que nos han hecho de asistir a un homenaje que creo lo sentimos todos.

SEÑORA DEL CONTRAALMIRANTE MILIA: Para mí es un honor muy grande, yo lo agradezco enormemente en memoria de mi esposo. Reconozco que su cultura fue realmente importante. He tenido el privilegio de vivir 52 años con un hombre maravilloso, no sólo como compañero sino como padre y abuelo; su hombría de bien es de todos bien conocida, de manera que va a dejar en nosotros una huella imborrable. Para mí sería muy importante y a mi marido le habría encantado donar una serie de libros o boletines que a la Academia le resultaran interesantes y para mí sería un orgullo. Nada más.

Ac. PRESIDENTE: Desde ya le agradezco este gesto que para nosotros es muy importante, como usted misma lo ha señalado y estamos justo en el proceso de acomodar nuestra existencia física y los libros de su marido van a ser muy enriquecedores, ante todo porque él los eligió; vamos a recibir los libros que él estimaba valiosos y por lo tanto para nosotros van a serlo también y se lo agradecemos.

Ac. SECRETARIO: Aprovecho esta donación y me atrevo a representarlos a todos proponiendo como nombre de la Biblioteca de nuestra Academia con el nombre de Contraalmirante Milia.

SIGUE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Ac. PRESIDENTE: Todos los señores académicos están plenamente de acuerdo y hubiera sido la resultante de ésto, porque recién empezamos y es una decisión que no diré que se aprueba sino que por unanimidad la hacemos nuestra.

Inicio la presidencia que ha caído sobre mis hombros por las circunstancias conocidas y lamentablemente, porque el Contraalmirante Milia era un dínamo, estaba constantemente ocupado con las cuestiones de la Academia. Espero que todos ustedes tengan paciencia conmigo y sepan disculpar y comprender, porque reemplazarlo a él yo diría que no es fácil pero trataré en la medida de lo posible que la Academia siga y como primera medida, algo en lo que él insistía y yo voy a tratar de implementar, porque es fundamental, que tratemos de iniciar a las seis en punto y tratemos de concluir a las siete en punto. Si hay naturalmente alguna cuestión importante, seguiremos algunos minutos más, pero tratemos de mantenernos dentro de ese lapso por una cuestión de confiabilidad porque significa dos cosas: que nos vamos a ir a una hora dada y que llegamos a una hora dada, así que empezamos con nuestro Orden del Día.

Ac. SECRETARIO: Hoy esperamos trazar el panorama de la gestión académica de este año que se iniciaría el último martes de abril con el Cuaderno Talásico del Almirante Molina Pico con el análisis de la problemática ocasionada por el proyecto de tratado del puente Buenos Aires-Colonia. Luego los Académicos Palma y Questa tienen una moción que formular y en tercer término, ver qué iniciativas están pendientes e informar el tema de las coincidencias entre la Liga Naval, la Academia y el Centro Naval.

Ac. PRESIDENTE: Yo desearía agregar que el Académico Caminos hizo una sugerencia de un posible seminario en junio sobre nuevos aspectos del Derecho del Mar. Tenemos la fortuna que uno de nuestros miembros sea Juez del más alto Tribunal del mundo en estas cuestiones. Ha habido algunas causas recientes que son de la mayor trascendencia para toda la actividad naval de todo el mundo y nuestra. Infortunadamente me caleografió el Dr. Caminos que no podía concurrir como habíamos quedado, pero yo espero que para la próxima vez, y así lo agregaremos en el Orden del Día, que él presente un papel sobre un posible seminario que creo sería de gran utilidad para la Academia, no sólo por la modernidad de sus temas sino porque él previó una o dos invitaciones muy interesantes, una de ellas el Juez italiano que nació en Tucumán. Eso daría una nota, así como sería bueno que se lo reprodujese lo antes posible para que en la próxima reunión, donde creo que ya va a estar acá el Dr. Caminos, lo podamos distribuir para que todos podamos considerarlo.

Cualquier organización de un seminario internacional, obviamente toma su tiempo, porque la gente está siempre muy ocupada. El Académico Caminos, con un cierto optimismo, decía que quizás se podía hacer para junio; deberíamos completarlo en los últimos meses de este año si actuamos con la suficiente celeridad y si él vuelve, en esta o en dos semanas, se

le podría pedir que haga un memorándum especial para comentarlo también con los señores académicos.

Queda incorporado en la agenda de la próxima reunión ese tema.

El Académico Molina Pico habló sobre un tema puntual el día 28, y es un tema diferente que se ha discutido con el Almirante, pero es una cosa distinta, no tiene nada que ver. Pero, para ganar tiempo, y como tenemos una sola reunión mensual, creo que sería conveniente avanzar lo más rápido posible y distribuir, creo que son dos páginas, el anteproyecto del Dr. Caminos y yo no sé si por nuestros medios es posible hacerlo circular.

Lo que yo quiero decir es que tratemos de hacerlo en la medida de nuestros medios y económicamente lo más rápido posible porque si no, esto se va para el año que viene que muy posiblemente coincida con la falta de medios que tenemos, pero por eso vamos a ver qué podemos hacer. Dicho lo cual le quisiera dar la palabra al académico Questa.

Ac. QUESTA: Sr. Presidente, yo quisiera hacer referencia a un Cuaderno Talásico que estamos preparando y que se titula "La Marina norteamericana en el próximo milenio. Reflexiones sobre la Marina argentina en el mismo período":

1.- La Universidad de Virginia (EE.UU. de N. A.) organizó una Conferencia Internacional sobre la Ley y el Derecho del Mar en la localidad de Montego Bay (Jamaica) entre los días 7 y 11 de enero del año en curso, a la cual fue invitado nuestro colega de Academia, el distinguido Embajador Doctor Hugo Caminos, en su carácter de Juez del Tribunal Internacional sobre Derecho del Mar, ubicado en la ciudad de Hamburgo (Alemania).

2.- A su regreso de dicha reunión el Embajador Caminos nos trajo la copia de un trabajo presentado ante ella por el capitán de navío de la Armada Norteamericana Don Richard J. Grunawalt, Director del Departamento de la Ley del Mar y la Política, que es a su vez componente del Centro de Estudios sobre Conflictos Navales, de la Escuela de Guerra Naval de los EE. UU. de N.A., ubicada en la localidad de Newport (Rhode Island).

3.- El trabajo del capitán Grunewalt se titula "La Marina Norteamericana en el próximo milenio" y se refiere a los problemas que deberá enfrentar, a su criterio, la Armada más poderosa del mundo al iniciarse el próximo siglo, para determinar cuáles han de ser la misión y la estructura de dicha fuerza, aclarando que las conclusiones al respecto son de su exclusiva opinión y no expresan, necesariamente, la posición de la Armada o de la Escuela a las cuales pertenece.

4.- Al analizar juntos las ideas de este autor sobre el tema de su trabajo, mi estimado colega y amigo el señor contraalmirante Don Jorge Palma y yo, hemos podido apreciar su gran solvencia profesional y elevado conocimiento de las exigencias que enfrentará la Armada de su país, en vista de las complicadas situaciones política y estratégica del mundo actual y del incesante y acelerado progreso de los medios técnicos, surgió en nosotros el deseo de poder enunciar en forma similar, los problemas que debería enfrentar la Armada Argentina en el mismo caso y salvando las diferencias que existen entre ambas Marinas en cuanto a organización, materiales y personal. También nosotros queremos aclarar que expresaremos opiniones propias, guiándonos exclusivamente por nuestro criterio profesional, por lo que ellas no reflejan tampoco la opinión de la Armada argentina o de sus organismos asesores, a quienes hemos preferido no consultar a efectos de no ser influenciados ni comprometer naturales reservas.

5.- Con tal motivo hemos confeccionado en conjunto este Cuaderno Talásico, en el que ponemos a consideración de esta Academia nuestras reflexiones con respecto a tan delicado

tema, dejando de lado toda consideración de orden técnico y analizándolo exclusivamente desde los puntos de vista político y estratégico.

6.- Sería necesario solicitar autorización a la Universidad de Virginia para utilizar y dar a publicidad la traducción del artículo del capitán Grunewalt, cosa que el Embajador Caminos ya ha convenido con la autoridad correspondiente, por lo que no espera dificultades acerca de este punto. Por ello, solicitamos de esta Academia el permiso para realizar los trámites necesarios en nombre de la misma.

7.- El Sr. Secretario nos ha sugerido la conveniencia de realiza una Sesión Pública con este motivo, invitando a las instituciones relacionadas con el tema, al Agregado Naval de los EE. UU. de N.A. y a otras personas u organismos que pueda considerarse conveniente acercar a nosotros.

8.- Finalmente sería necesario resolver la fecha en que se tratará este Cuaderno Talásico, tipo de Sesión y nombre del Moderador, para lo cual solicitamos del Sr. Presidente encargar esa tarea al Sr. Almirante Don Jorge O. Ferrer.

Ac. PRESIDENTE: Agradezco muchísimo y se lo agradezco a usted, Académico Questa, y que el agradecimiento nuestro sea en conjunto para usted y el Académico Palma. Yo creo que es una iniciativa sumamente interesante y que deberíamos aprovechar al máximo. Desearía en ese sentido abrir a consideración de si alguien quiere mencionar algo y deseo agregar simplemente que como todavía está en los Estados Unidos el Académico Caminos, si alguien tiene una idea para pedirle alguna gestión, la vuelque en esta mesa así lo llamamos por teléfono.

Ac. FERRER: Me honra que los señores Académicos hayan pensado en mi persona para participar en este evento. Cuando hoy supe la idea y leí este papel, expresé algo, que en situaciones como éstas, los profesionales que se están moviendo en el plano de la Armada y afectados por problemas ajenos al profesionalismo que nos caracteriza, y cuando se usa un lenguaje vulgarizado, con términos quizás que no se comprenden demasiado, la opinión de gente bien informada es muy importante y esa asepsia intelectual va a ser un aporte muy necesario, porque eso es lo que hace falta para enfocar ciertos caminos que no están muy claros.

Ac. QUESTA: Quisiera que quede claro si estamos autorizados a empezar los trámites, mandando las notas a la Universidad de Virginia explicándoles que es una Academia sin fines de lucro, etc.

Ac. PRESIDENTE: Esto está ínsito y por supuesto autorizado.

Ac. QUESTA: Me gustaría pasar al segundo punto que se refiere a la traducción al castellano del libro editado en Londres " Antártida o dos años en los hielos polares":

1.- Como es sabido, el mundo científico occidental reunido en el Congreso Geográfico Internacional celebrado en Londres en 1895, concibió la idea de explorar intensivamente la zona del Polo sur, hasta ese momento visitada y recorrida por muy pocas expediciones científicas, las que fueron de acción muy escasa y propósitos limitados.

2.- De esta manera, se decidió un plan para que la exploración de las regiones antárticas fuera responsabilidad de Inglaterra, Alemania y Suecia. Inglaterra tuvo la tarea de

investigar los territorios al Sur del Pacífico, Alemania lo haría al sur del Océano Indico y Suecia, quedó encargada de los trabajos en las tierras y mares al Sur de Sudamérica y el Océano Atlántico.

3.- Suecia organizó su expedición, que estuvo a cargo del renombrado científico el Dr. Otto G. Nordenskjold, llevando como Segundo jefe al Dr. Johan G. Andersson, embarcados en el Velero con motor auxiliar "Antartic" comandado por el experimentado capitán Carlos A. Larsen, noruego en 1869, que había navegado por los mares árticos y antárticos y comandado muchas expediciones de pesca y caza de ballenas. Zarparon de Gotemburgo el 16 de octubre de 1901. El 16 de diciembre de 1901 llegaron a Buenos Aires, donde la Armada Argentina les prestó todo el apoyo posible, que no fue mucho, y accedió a un pedido de Nordenskjold para embarcar con él a un oficial argentino, designación que cayó sobre el alférez de fragata don José María Sobral, en ese entonces de 21 años de edad.

4.- Después de visitar las Islas Malvinas, las de Año Nuevo y las Shetland del Sur, la expedición llegó a la Antártida e inició sus estudios pensando en regresar en el verano 1902/1903, cosa que resultó imposible por sufrir la zona en esa época uno de los veranos más fríos registrados. La expedición se dividió en dos partes, una a bordo del "Antartic", que se dirigió a su lugar asignado para realizar observaciones meteorológicas y de otro orden, quedando en tierra, en la isla Snow Hill, otro grupo a cargo del Dr. Nordenskjold.

5.- Los hielos aprisionaron al "Antartic", que naufragó el 12 de febrero de 1903, pero sin víctimas personales, y el grupo de tripulantes y científicos salió a reunirse con el otro, marchando sobre el hielo.

6.- La alarma cundió mundialmente cuando a mediados de 1903 aún no se tenía ninguna noticia de la expedición, debiéndose recordar que en esa época no existía la radiotelegrafía.

7.- Ante la alarma mundial el gobierno argentino destacó a la corbeta de guerra A.P.A. "Uruguay", previos ciertos apresurados trabajos para reforzar su casco. Zarpó de la Capital Federal (Dársena Norte) el 8 de octubre de 1903, con destino a la Antártida.

8.- Al llegar al continente antártico, la "Uruguay" localizó el grupo de Nordenskjold y también al de Larsen en la isla de Snow Hill, que acababan de reunirse muy poco antes, pudiendo salvar y traer de regreso a Buenos Aires a toda la expedición.

9.- El 2 de diciembre de 1903 la "Uruguay" llegó de regreso a nuestra Capital, con la expedición sueca a salvo y este hecho tuvo una enorme resonancia mundial.

10.- Los dos jefes de la expedición sueca escribieron posteriormente un libro titulado "Antártida o dos años en los hielos del Polo Sur", publicado primero en idioma sueco y después en una edición en inglés hecha en Londres en 1905, la cual hoy se encuentra agotada.

11.- En una visita posterior hecha a la Antártida años después, un periodista argentino encontró allí un ejemplar de la edición inglesa, posiblemente olvidado por visitantes anteriores, libro que trajo a Buenos Aires y obsequió a mi viejo y recordado amigo el Dr. José María Videla Aranguren, el ya fallecido jefe del Departamento Legal de la empresa Bunge y Born. De él pasó luego a manos de su único hijo el Dr. José María Videla del Mazo, graduado con la 3ra. promoción del Liceo Naval Militar "Alte. Guillermo Brown" y actualmente teniente de corbeta de la Reserva Naval Argentina.

12.- El Sr. Videla del Mazo ha hecho una excelente traducción al castellano de la obra en inglés ya mencionada (ya había existido antes otra versión española, hoy agotada, impresa en Barcelona y de la cual existe ahora un ejemplar en la biblioteca del Instituto Antártico Argentino) e interesó sobre la misma a la Secretaría General Naval, a la Comisión de

Cultura del Jockey Club de Buenos Aires, al Instituto Antártico Argentino y al Instituto de Publicaciones Navales. De los tres primeros recibió notas de apoyo a la publicación de su traducción, pero ninguno puede financiar la edición de la obra ni apoyarla más que moralmente. Con el Instituto de Publicaciones Navales, que ahora está muy sobrecargado de trabajo, tendremos una reunión en abril para seguir tratando el tema.

13.-Es de destacar que la dedicatoria del libro de Nordenskjold y Andersson expresa a "A los ilustres Marinos de la República Argentina y a los distinguidos jefes, Oficiales y Tripulantes de la "Uruguay", dedican esta obra a los autores".

14.- En conocimiento de que Suecia piensa celebrar debidamente el centenario de esta memorable hazaña, el Dr. Videla del Mazo tuvo una entrevista de 40 minutos con el Embajador de Suecia en Buenos Aires, quien es, además, traductor y publicista. El mismo se interesó vivamente, prometió su mejor ayuda y remitió la edición inglesa y la traducción de Videla del Mazo a su país, pidiendo instrucciones y suponiendo que Suecia se encargaría de la edición.

15.-El Embajador aceptó hacer él (o alguien que lo designe) un prólogo para el libro y el traductor me ha pedido a mí que haga otro prólogo.

16.-En vista de todo lo explicado, parecería conveniente organizar alguna intervención de la Academia en este asunto, lo que permitiría prolijar el libro de algún modo, hacer su presentación pública en una reunión de nuestra Academia o algo por el estilo. Todo podría hacerse en común con la Embajada de Suecia y desde ya se cuenta con la mayor colaboración del traductor.

Si la Academia está de acuerdo, el traductor y yo coordinaríamos con la Embajada y podríamos proponer algún plan.

Ac. PRESIDENTE: Agradezco muchísimo y se lo agradezco a usted, Académico Questa, y el agradecimiento nuestro sea en conjunto para usted y el Académico Palma. Yo creo que es una iniciativa sumamente interesante y que deberíamos aprovechar al máximo. Desearía en ese sentido abrir a consideración de ustedes la posibilidad de mencionar algo adicional, por mi parte deseo agregar simplemente que, como todavía está en los Estados Unidos el Dr. Caminos, si alguien tiene una idea para pedirle alguna gestión, la vuelque en esta mesa así lo llamamos por teléfono.

Ac. ZULOAGA: Me permito ofrecer un ejemplar que yo tengo en castellano, demás está decir que me ofrezco para ser utilizado en la tarea que se le asigna a la Academia del Mar con respecto a ese libro porque tiene dos tomos y se llama "Viaje al Polo Sur". La circunstancia por las que pasaron a mi padre fueron muy especiales a raíz de una cena en la casa de la hermana de mi compañero, el luego teniente Mario Roberto Escudero, y nos vió vestidos de cadetes, nos dijo de llevarnos a la Biblioteca y de regalarnos un libro, esa biblioteca era un lujo y se apareció el viejo Botanas con los dos tomos. Yo no he querido encuadernarlos para respetar en cierta medida el estado en que yo los recibí. Le ofrezco al Almirante Palma la posibilidad de hacer el libro.

Ac. QUESTA: Yo quiero agradecer a mi estimado colega, aclarándole que ya tenemos un ejemplar de esa edición y depositado en el Instituto Antártico Argentino pero voy a tener el gusto de pedirle esa obra en caso de que fuera necesario.

Ac. DESTÉFANI: Todo lo que se ha dicho más o menos está contenido en mi ejemplar y otro que tengo de 1904; por otra parte cuando se produjo el aniversario del centenario publiqué un trabajo sobre la expedición de Nordenskjöld y en el trabajo que hicieron en la Antártida, en la Argentina y en Chile, que son los países que tienen más derecho a tener posiciones en la Antártida; hay un ejemplar de 1905, y además hay un trabajo que es la exposición científica de todo lo que es la expedición, son cinco o seis tomos en sueco; yo lo he visto y con un poco de inglés los he conocido a fondo y por otra parte voy a donar a la Academia uno de los primeros ejemplares y hay además otra edición en 1972 que hizo Eudeba que es más completa.

Con respecto a Larsen estoy en proyecto de un trabajo. En 1905 los noruegos que fueron allí vinieron como ciudadanos suecos y hay que destacar la obra de Sobral que se fue a estudiar a Suecia, se recibió de doctor en Geología y aquí le hicieron un sumario por haber que fue fraguado porque él era abstemio y en Noruega lo nombraron Cónsul y en Estados Unidos se lo nombró con una medalla para demostrar que era el mejor sabio en geología y prestó servicios muy importantes en la detección del petróleo en YPF en 1936; hay un mineral que se llama "sobralit" por el nombre de él. Vino a la Argentina y aquí sufrió todos esos avatares.

Ac. PRESIDENTE: Le agradezco mucho. Acá veo dos problemas distintos: lo que usted acaba de decir reafirma la idea de una sistematización de todo ese tipo de bibliografía pero al mismo tiempo tenemos una moción concreta del Almirante Questa. Lo que yo sugeriría como primer paso sería pedirle al Académico Questa que ese cronograma me lo haga y avance lo más rápido posible; desearíamos escucharlo en la próxima sesión, la Comisión Directiva y el que le habla a su disposición para ir apresurando estas conversaciones con la Embajada de Suecia y avanzar una idea que es muy interesante. Me pregunto si ese Capitán Grunawalt está destinado en los Estados Unidos y si el Académico Caminos todavía se queda unos días más. Podría establecerse un contacto, que permitiría explicarle lo que estamos planeando.

Ac. SECRETARIO: Y plantear a la Embajada una co-edición con nuestra Academia.

Ac. QUESTA: El Académico Caminos estuvo en contacto por lo que él me comentó y simpatizaron entre sí en ese Congreso y nosotros le vamos a mandar una carta que ya la tengo preparada, un ejemplar del Cuaderno Talásico que va a ser en inglés y castellano y con esto está todo lo que él necesita. Se lo hacemos como una cortesía por ser el autor. En cuanto al otro asunto del libro famoso, la cuestión está en que tenemos que esperar la resolución de Suecia porque el Académico Caminos mandó la versión inglesa para esperar instrucciones al respecto.

Ac. PRESIDENTE: Podríamos tratar de hacer un movimiento de tenaza y hablar con el Embajador aquí y solicitar a nuestro Embajador en Estocolmo que apure las cosas.

Ac. QUESTA: El Embajador sueco está sumamente interesado.

Ac. ORTIZ DE ROSAS: Va a ser la primera visita de un Presidente argentino a Suecia y quizás se podría invocar esta circunstancia, que el Embajador de Suecia busque la manera de contribuir a realzar la visita con este tema.

Ac. PRESIDENTE: Nosotros también podríamos con el Departamento de Europa occidental o la Subsecretaría respectiva que instruya a nuestros embajadores y podríamos llamar al embajador argentino en Suecia pidiéndole que se mueva.

Ac. QUESTA: Si a usted le parece bien le puedo preparar un proyecto de carta para la Cancillería, a los efectos de que se le instruya al Embajador y se lo entregue cuanto antes.

Ac. SECRETARIO: El Cuaderno Talásico del Almirante Molina Pico no tiene moderador designado y el Ingeniero Solanet tiene la sabiduría de la ingeniería y de la economía. El Dr. Codignotto tiene en deuda un Cuaderno Talásico para la próxima reunión anunciándolo para junio o julio y hay uno próximo del Ing. Solanet. Me refería a una presentación sobre la economía en la guerra en Malvinas.

Ac. FERRER: En cuanto a la inquietud de hacer un seminario de intereses marítimos en el segundo semestre del año; el Centro Naval podría dar el ámbito y cuando empezamos a conversar con actuantes en el ámbito marítimo que están en ejercicio de diferentes actividades, intentamos ser realistas; hubo definiciones y el término intereses marítimos no le interesó a nadie, la sociedad no lo entiende. Creímos que era importante hacer un lenguaje que la sociedad entienda y presentarlo en su debida dimensión, es mejorar la calidad de vida de los argentinos, el nivel de felicidad y desarrollo, entonces hubo una sugerencia de nuestra parte de encarar este tema, como que la Argentina llame al mundo a encarar negocios en la parte marítima. La palabra negocio parece pecaminosa y no lo es porque el negocio es lo que hace grande al país.

El Centro Naval puede dar el ámbito y no tiene porque estar en el detalle. Sugiero que se acepte este temperamento y se ofrezca a la Academia para dar el vector intelectual para elegir los temas que sean interesantes a fin de que Argentina ofrezca al mundo sus negocios en lo marítimo. También hay que ver el control de costas. Estamos en la pre-historia y con una total incomprensión. Sería bueno que personas como el los Dres. Solanet, Baldinelli y Peruzzotti, nos puedan dar una especie de opinión científica de cómo hacer mejor esto y que salga mejor para cumplir el objetivo y que la sociedad lo entienda y el mundo también para que invierta en Argentina.

Ac. PRESIDENTE: Agradezco la intervención, creo que es una iniciativa sumamente actual y desde el punto de vista nacional sumamente positiva. Yo casi creo que como Centro tiene que tener un responsable para estas cuestiones y encomiendo a usted para ver cómo seguimos estas tratativas.

Ac. FERRER: Solicito solamente a ustedes colaboración por si alguien tiene una idea de como co-ayudar a esto, una síntesis o una frase que nos pueda orientar y va a ser bien recibida, como cualquier opinión de ustedes.

Ac. PRESIDENTE: Coincidentemente con lo manifestado por el Académico Ferrer en una conversación con el Académico Baldinelli, él sugería que la Academia también en un próximo Cuaderno Talásico estudiara un fenómeno que él ve, un paulatino encarecimiento de todos nuestros puertos. De una situación tan positiva que se había logrado con la reducción de costos, por diversas vías se están aumentando y sería muy importante que se hiciera un estudio para evaluar porqué hay una tendencia progresiva en este sentido. Esto va a llevar a una situación económica incómoda. Sería oportuno si están de acuerdo, pedirle que, para la próxima reunión, nos de una pequeña síntesis de este problema.

Ac. FRAGA: Estoy invitado a cerrar el acto que organiza la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el día 7 de este mes a las 10 horas; va a hablar un Diputado y el acto lo cerraré en representación de esta Academia y aquí tengo las palabras que voy a pronunciar:

Sras y Sres:

"Han transcurrido 16 años desde que la Argentina intentó la recuperación de nuestros archipiélagos de Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, usurpados por Inglaterra, casi ciento cincuenta años atrás en 1833.

Sin entrar a juzgar hoy la oportunidad, el accionar y los resultados de esa gesta de 1982, la verdad es que, al rememorar esos sucesos y para cerrar este acto de homenaje, conviene que reflexionemos sobre la evolución del conflicto desde entonces, sobre la situación actual y las posibilidades ciertas de poder cumplir con el precepto, hoy incorporado a la Constitución Nacional, de lograr la recuperación del ejercicio de la soberanía sobre archipiélagos usurpados.

Victorioso el Reino Unido con el apoyo de los Estados Unidos, la adhesión de la OTAN y la Comunidad europea, su accionar posterior buscó afirmar su poder y sus pretendidos derechos sobre Malvinas a través de una estrategia de presentar "hechos consumados" tendientes a perpetuarse en la usurpación, haciendo valer su calidad de vencedor.

Así, luego de analizar las posibilidades a través de los informes de Lord Shackleton y Sir Anthony Kershaw y exculparse de sus errores a través del de Lord Franks, propuso a la Argentina conversaciones para restablecer los negocios y beneficios económicos que le interesaban, negándose reiteradamente a posibilitar la negociación sobre la soberanía propugnada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de sucesivas resoluciones que la Argentina logró con una importante mayoría de los países miembros. Por esa negativa británica fracasó la tentativa de 1984 en Berna.

En una nueva maniobra estratégica, en 1985, cambió la constitución de las islas dándoles el status de "Territorio Británico" y a los kelpers el de "ciudadanos británicos" y a través del libro blanco, ese mismo año acuñó el lema que a partir de entonces emplean todos sus funcionarios, recitando que "El Reino Unido no tiene dudas de sus derechos soberanos sobre las Islas".

En 1986, el 29 de octubre, dió otro paso trascendente mediante la declaración por la que creó la llamada zona de administración y conservación pesquera, de 150 millas de radio desde el estrecho San Carlos, ampliando así la usurpación con un mar con las características de una zona económica exclusiva alrededor de las islas.

A partir de allí usó todas las artimañas posibles hasta lograr en 1991 ampliar dicha zona hacia el norte y el este hasta el valor de 200 millas, que luego también se adjudicó alrededor de las Georgias del Sur y Sandwich del Sur, configurando así una especie de

"Mar Británico de las Falkland" y los otros dos archipiélagos, en los que reserva para sí los recursos económicos brindados por la pesca y los hidrocarburos.

La primera, la pesca, le brindó enormes beneficios durante pocos años. Luego, ante la depredación y la posibilidad de que el calamar illex su más rentable variedad, desapareciera, aceptó firmar un convenio en el que la Argentina le asignó una cuota fija de 150.000 TN., pero renovable cada año.

Volvió entonces la población su pensamiento hacia el petróleo sobre el que firmó con nuestro país un convenio de dudosos beneficios para nosotros en 1995, con la esperanza de lograr recursos que le permitan hacer realidad un objetivo social, que es lograr la independencia y luego el status de estado libre asociado con el Reino Unido.

Por otra parte los malvineros han prohibido todo contacto con los argentinos hasta tanto abandonemos la reclamación de soberanía, lo cual significaría la pérdida definitiva de los archipiélagos, o sea la derrota total.

El año pasado , el Reino Unido con gran publicidad mundial devolvió a la China la soberanía sobre Hong Kong. Pero allí no aplicó su propugnada teoría de atender a la "autodeterminación" de los habitantes, sino que debió hacerlo para cumplir con el principio de "integridad territorial" que es precisamente el que las Naciones Unidas establecieron en la Resolución 2.065 de 1965 que debe regir para el caso de las Islas Malvinas.

¿Por qué entonces lo aplicó el Reino Unido para Hong Kong? Simplemente porque "la China tiene poder" y en 24 horas puede ocupar totalmente la ex-colonia y cortarle el agua desde territorio chino. Es decir que es el poder quien, en general y lamentablemente, se impone a la Justicia.

Por ello, ante la situación actual en la que la recuperación de Malvinas parece mucho más difícil que antes de 1982, las posibilidades de lograrla están a mi juicio, íntimamente relacionadas con el crecimiento de nuestro país y el consecuente incremento de su poder tanto económico como político y militar.

Pero para ello, en mi concepto, habría que referirse a la fórmula del "Poder percibido" del profesor norteamericano Ray S. Cline, que lo define como el producto de dos sumas: la primera es la llamada masa crítica (territorio y población) más el poder económico y el poder militar y la segunda suma, la más trascendente en mi opinión, es la que se refiere a la estrategia adecuada y a la voluntad nacional.

Si estos dos últimos requerimientos son nulos, la segunda suma será cero y el producto de ambas nulo también, y nunca recuperaremos las Islas.

Pero si se mantiene firme la voluntad nacional y se emplea una estrategia adecuada, brillará en el horizonte una luz de esperanza y lograremos finalmente que los archipiélagos irredentos del Atlántico Sur: Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur se reincorporen a la Nación Argentina, la que entonces sí podría decirle a las Naciones Unidas que se ha cumplido con su ponencia de lograr "La integridad territorial" de la Argentina.

¡ Que Dios y los Argentinos así lo hagamos! "

Ac. QUESTA: Yo hice la exposición de estos dos proyectos en nombre del Académico Palma, de manera que quiero aclarar que yo me he ocupado de todas las traducciones y que el Almirante Palma es el autor único de la parte más importante que son las reflexiones de la posición en la Argentina; yo diría que una buena parte del mérito le pertenece a él y no quiero dejar de decirlo.

Ac. PRESIDENTE: Y lo que deseamos es la continuación de este trabajo y que los dos sigan colaborando de esta manera.
Sin otro particular, se levanta la reunión.